

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año III

Viernes 9 de Agosto de 1901

Núm. 574

MEMORANDUM

“El que sin título ó causa legítima ejerciera actos propios de una autoridad ó funcionario público, atribuyéndose carácter oficial, será castigado con la pena de prisión correccional en sus grados mínimo y medio.”

(Art. 342 del Código penal.)

PRONOSTICOS

A *La Epoca* le han enviado de San Sebastián una especie de calendario político, que conviene conocer, por que anuncia la retirada del Sr. Sagasta y las suertes que se echarán sobre sus vestiduras, en la siguiente forma:

“Sagasta puede inutilizarse para el ejercicio del Gobierno un día u otro... ¿Puede exigirse de un hombre político, ya anciano, que sacrifique su propia vida por su partido?... El caso, pues, de que el ilustre jefe del partido liberal se crea merecedor de algún reposo, aunque remoto por el momento, no puede calificarse de improbable... Por si ese caso llegara, los prohombres de su comunión política han cambiado algunas ideas respecto de la persona que podría suceder al señor Sagasta.

“Cuatro son los aspirantes á recoger la herencia de Sagasta el día que éste reclame descansar. Los citaré por el orden de mayores probabilidades que tienen de ver realizadas sus aspiraciones: Montero Rios, Weyler, Canalejas y Moret.”

Y en seguida se analizan las cuatro candidaturas.

La de Montero Rios es la de más probable éxito, si la transmisión de la herencia se hace en condiciones regulares y tranquilas.

Pero como es presumible que no habrá semejante tranquilidad....

“En las regiones en que se forja el rayo se piensa tal vez en que España necesita un calmante. Y para ejercer de Eolo, ninguna persona mejor que un general que tenga recio el puño y del que se crea que “pega”. Es claro que el único general que se encuentra en estas condiciones

es Weyler. El mismo no lo ha ocultado al hablar de sus propósitos políticos. Aspira á desempeñar con Don Alfonso XII el mismo papel que desempeño con la Regencia el general Martínez Campos. No se propone, según ha dicho, ejercer el papel de dictador. Eso vendría después, si se empeñaba el país. Por el momento, se contenta con la jefatura. Cree que desde allí se puede hacer bastante. Sobre todo —añade— con probar no se pierde nada. A Reyes jóvenes, ministros de puños duros. La revolución del 48 no se dejó sentir en España porque teníamos un Narváez. Los tiempos han variado; pero hoy, como siempre, la razón de la fuerza prevalecerá sobre la fuerza de la razón.

“De que hay algunos elementos en el partido liberal que á trueque de conservar el poder aceptarían la jefatura del general Weyler, no me cabe duda. No serán, ciertamente, los elementos antiguos, los sagastinos puros; pero hay quien sueña con esto.

“Y vamos á Canalejas. No es un secreto para nadie que aspira á la jefatura del partido liberal, y que tiene condiciones para alcanzarla: audacia, palabra, talento, perseverancia, ambición. Si hubiera grandes figuras en su partido, les cedería el paso. Pero se examina á sí mismo, examina á los que le rodean y se dice: “¿No valgo yo tanto como ellos?”. Encuentra, por otra parte, que el partido liberal carece de programa, y espera que sea aceptado el del *Heraldo*. Por lo pronto, su candidato D. Alfonso González ha sido aceptado para la cartera de Gobernación por haber expuesto en el Congreso ideas contrarias, en la cuestión religiosa, á las del Sr. Moret. “Poco á poco hilaba la vieja el copo.” Este primer triunfo no es de desdenar.

“El programa del Sr. Canalejas estará acaso comprendido en los tres proyectos de ley que se propone presentar apenas se abran las Cortes: uno sobre la cuestión catalanista, otro sobre las relaciones entre las Ordenes religiosas y el tercero sobre descentralización administrativa. Entonces se verá qué diputados de la mayoría están á su lado. Ya sabe usted cuánto le gusta á Sagasta que le den hechas las cosas. Respecto á programa de gobierno, él acepta el que le aseguren que satisface á su partido. Lo mismo le dará ese que otro.

¿Y por qué no ha de ser bueno el de Canalejas? Los gobiernos son tan efímeros en nuestro país, que no les queda tiempo para hacer nada.

—¿Y de Moret?
—“Moret está viajando por Suiza como el Sr. Romero Robledo y como el Sr. Canalejas.”

INDIRECTAS

Se dice que cunde el disgusto entre los dueños de las casas de juego formalmente establecidas en Córdoba, á causa del extraordinario número de garitos y extralistas que vienen funcionando, y que en su vista, piensan formular una enérgica protesta.

Es muy justo, si señor, que defiendan su dinero; ¿desde cuándo un trovador se equipara á un fosforero?”

“Elevado El Menchbi, desde simple mejani ó moro de Rey, á las alturas del Poder como Gran Visir, encargó á moros importantes, confiscó bienes y se declaró enemigo de todo el que hubiese desempeñado cargos públicos de importancia, relevándolos y colocando en ellos á sus deudos y amigos.”

No, no se sonrían ustedes con malicia.

Porque eso ha ocurrido en Marruecos, según dice una carta de Larache que publica el *Heraldo*.

Se ha resuelto que el rey de Inglaterra suprima de entre sus títulos actuales el de «lord supremo del Transvaal y del Orange.»

¿Qué modesto es D. Eduardel?

El P. Cobos.

Información militar

EN CORDOBA.

Una vez más repetimos que toda indagación sobre alcances ó sobre el paradero de oficiales ó individuos de tropa pertenecientes á los ejércitos de Cuba y Filipinas, debe ser dirigida al jefe de la Comisión liquidadora del Cuerpo en que han servido.

Sirva esto de contestación á las consultas que se nos dirigen.

Por haber cumplido la edad reglamentaria, se ha dispuesto pase á situación de retirado, con residencia en esta capital, el primer teniente de infantería (E. R.) D. Sebastián Gajete Suárez, que prestaba sus servicios en la Zona de Córdoba núm. 17.

Servicio de la plaza para el 10 de Agosto.—Guardias del Príncipe y Cárnel, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Reina, cuarto capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

RÁPIDA

EL POEMA DE LAS FLORES

El rocío de la mañana besa los labios de las flores y desgarrar los encajes que ocultan sus encantos. La rosa impúdica, al primer germen de luz se desprende en aromas; sus hojas, blancas ó purpúreas, caen al suelo, las mece el aire y más tarde son heno de los campos. Lo que fué espléndida belleza al nacer el sol, es falsedad, vil despojo, cuando el ocaso dora la tierra y azulá, con azul purísimo, las crestas de los montes.

Las flores puras, las que nacieron para dar luz á la sombra, vida al espíritu, paz al alma y recreo á los sentidos, no se marchitan; eternamente existen en la región inmortal de los recuerdos gratos y de las esperanzas risueñas.

Así son ellas: flores convertidas en heno; flores que nadie toca, ni huele, ni besa... y las otras, las flores puras, las que recrean el alma, las que no cayeron, las que conservaron sus perfumes y la pureza de sus corolas... esas vivirán siempre, constantemente frescas, para gloria y encanto de la humanidad, amadas y bendecidas.

Manuel Espejo Martínez.

Escuela Normal Superior de Maestros DE CORDOBA

CONVOCATORIA

Conforme á las disposiciones vigentes, quienes aspiren á comenzar en esta Escuela, con carácter de alumnos oficiales, la carrera del Magisterio en el curso próximo de 1901 á 1902, ó á la prueba de asignaturas, en el concepto de no oficiales y con relación al corriente año académico de 1900 á 1901, habrán de sufrir, si no lo tienen ya aprobado, desde el 9 de Septiembre venidero y en los días que se harán saber, el examen de ingreso, en la forma establecida por el Reglamento de 10 de Mayo último.

Al efecto, presentarán en Secretaría, dentro de la segunda quincena de Agosto actual: solicitud al Sr. Director, extendida y firmada por cada interesado, expresando su nombre y apellidos, localidad y provincia de su naturaleza; edad, que ha de ser de quince años, por lo menos, para el examen de ingreso, y asignaturas que con posterioridad al mismo hayan de ser objeto de matrícula.—Cédula personal de este año.—Fé de bautismo ó certificado del Registro civil, en todo caso legalizado, según que el aspirante naciera antes ó desde el 1.º de Enero de 1871.—Y certificado de buena conducta.

Están dispensados del examen de ingreso los que posean un título académico, mas no de la antedicha documentación, salvo lo que, admisible exista en la Secretaría de esta Escuela, que, además, podrá exigir al alumno no oficial la presentación de dos testigos de conocimiento que garanticen la identificación personal, exceptuando si ya se encuentra hecha ó conozca el Secretario y lo consigne así en la respectiva solicitud.

En la segunda quincena de Septiembre inmediato y días que se darán á conocer oportunamente, se verificarán, caso de proceder, los ejercicios reglamentarios de los aprobados en examen de ingreso, para su clasificación relativa ó conceder nota de *Sobresaliente* á quienes lo merecieren.

Dentro del mismo período y días que también expresarán anticipadamente en el tablón de anuncios de la Escuela, tendrán lugar los exámenes de asignaturas respecto á los alumnos oficiales que con ó sin causa justificada no los hubieran sufrido en Mayo último, de los entonces suspensos ó que no actuaron por acuerdo profesional, conforme al Real decreto de 25 de Mayo de 1900, así como los no oficiales en condiciones para someterse á la prueba académica mencionada, en concepto de ordinaria ó extraordinaria, forma y calificaciones de Reglamento. Los primeros habrán de pedirlos en papelita facilitada por la Secretaría de la Escuela, y los segundos para quienes la prueba sea ordinaria, manifestarán en la instancia si solo aspiran á aprobación ó, por el contrario, á las graduales calificaciones.

La matrícula de alumnos oficiales para 1901 á 1902, habrá de solicitarse y hacer abonando en papel de pagos al Estado 1250 pesetas por todas ó por parte de las asignaturas de cada curso, durante el mes de Septiembre próximo, procurando verificarla con alguna antelación los del primero de grado superior.

Quienes procedan de otras Escuelas Normales, habrán de unir á sus instancias certificaciones de estudios ó reválida ó el título profesional, ídem de nacimiento ó partida de bautismo, según nacieran desde 1.º de Enero de 1871 ó

antes, y de buena conducta: todos exhibirán la cédula personal del año corriente.

Los que tengan una ó varias asignaturas del grado elemental ó del superior aprobadas por plan anterior al establecido por el Real decreto de 6 de Julio de 1900, habrán de continuar sus estudios por dicho anterior plan hasta terminar el respectivo grado, matriculándose por cada materia que les falte en su análoga del citado de 1900, conforme al cuadro de analogía que acompaña á la Real orden de 21 de Julio último, inserta en la *Gaceta de Madrid* de 3 del actual y que puede verse en la Secretaría de esta Escuela.

Terminados los actos académicos de ingreso y de asignaturas, se verificarán en la última decena de Septiembre inmediato y fechas que se darán á conocer oportunamente, los exámenes de reválida que se soliciten y procedan, habiendo de quedar las instancias y demás que deba acompañarlas en Secretaría de la Escuela, dos días antes de comenzar los ejercicios.

Subsistentes los actuales derechos de ingresos, matrículas, exámenes y reválida, según el art. 16 del Reglamento de 10 de Mayo de 1901, serán satisfechos en el momento oportuno, en metálico ó en papel de pagos al Estado, según correspondía.

Lo que, con el visto bueno del señor Director, se hace público para conocimiento de aquellos á que convenga su texto.

Córdoba 6 de Agosto de 1901.—V.º B.º el Director, *Gregorio Herráiz*.—El Secretario, *Manuel Blanco Cantavero*.

CONCURSO

Alcaldía de Córdoba

Resuelto por el Excmo. Ayuntamiento de mi interina presidencia que se convoque nuevo concurso con aumento del diez por ciento sobre el tipo de 1410 pesetas en que se anunció el anterior, con objeto de contratar la reparación de los canapés de piedra negra y respaldo de hierro que existen en la carrera de la Estación y glorietas del paseo de la Victoria, señalase el sábado 17 del que rige á las 14 horas del mismo, para la celebración de aquel acto, que por pujas á la llana deberá tener efecto en el despacho de esta Alcaldía con arreglo al nuevo tipo de 1551 pesetas y á las condiciones que aparecen en el expediente respectivo, que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal; advirtiéndose que para interesarse en la licitación es requisito indispensable que los postores depositen en la mesa de la Alcaldía la suma de 77 pesetas 55 céntimos, y exhiban la correspondiente cédula personal, quedando obligado el que resulte rematante á elevar dicho depósito al duplo ó sea á la suma de 155 pesetas 10 céntimos para garantizar el exacto cumplimiento del compromiso, la cual le será devuelta al abonarse el importe total en que remate el servicio una vez justificado por medio de la oportuna certificación expedida por el Arquitecto municipal que los trabajos se han realizado satisfactoriamente y aprobada que sea la recepción por el Excmo. Ayuntamiento.

Córdoba 8 de Agosto de 1901.—Gabriel de Larriva.

EL DINERO Y EL HONOR

Un periódico francés con motivo de los contradictorios juicios que ha provocado la resolución de Inglaterra de recompensar los servicios del lord Roberts con una gratificación de 2.500.000 francos, recuerda que ese sistema de remunerar servicios militares, alguna vez ha sido usado en Francia.

Aquellos á quienes repugnaría su espíritu caballeresco esas dádivas en dinero, exclaman: ¡Hé aquí á John Bull retratado! ¡Ahí está el alma de la mercantil Albión!

No es menester estar muy enterado de la historia del pasado siglo para saber que Napoleón, el primer emperador, cuando quería recompensar á tal ó cual general victorioso, no se contentaba con hacerlo príncipe, duque, conde ó barón, sino que añadía á la designación honorífica los medios de sostenerla con esplendor.

Da aquella fecha data la contestación célebre de un personaje francés á quien un hijo de la Gran Bretaña echaba en cara que los franceses se batían por dinero, mientras los ingleses luchaban por el honor.

«Qué queréis, amigo, cada uno se bate por aquello que le hace falta»

UNA EXPLOSIÓN EN BARCELONA

Barcelona S.—A última hora de la madrugada se ha sentido en Barcelona una formidable explosión, que llenó de espanto al vecindario.

Muchísimos vecinos se precipitaron á la calle para conocer el origen de aquella detonación formidable.

La mayoría se dirigió á la fábrica de harinas de dicho barrio, que es donde ocurrió la explosión.

Habría hecho la caldera que sirve para poner en movimiento la maquinaria de la derecha de la fábrica, lanzando á gran distancia los escombros y ladrillos del edificio, y sepultando entre las ruinas los cuerpos de algunos trabajadores que se hallaban cerca.

Los primeros trabajos se encaminaron á salvar al maquinista y al fogonero, que eran los que en situación más horrible se encontraban.

Removiendo precipitadamente los escombros, pudo al principio extraerse al primero, que lanzaba desesperados quejidos y había experimentado crueles heridas por consecuencia de la catástrofe.

Su estado es desesperado é inspira muchísima compasión.

Tiene fracturado el fémur izquierdo, aperte de una porción de heridas de carácter grave y quemaduras horribles, que le han desfigurado por completo.

El cadáver del infortunado fogonero fué hallado al fin horriblemente mutilado.

El aspecto del edificio es en extremo desconsolador. Del cuarto donde se hallaban las máquinas sólo quedan en pie cuatro paredes cuarteadas, y dentro, un montón de hierros torcidos, sacos de trigo hechos trizas y escombros.

Para firmarse una idea de lo horrible de la explosión, baste saber que en las casas contiguas á la fábrica hay varios pedruzcos de hierro, y todas tienen los cristales rotos.

La gente que acudió en los primeros momentos cuenta horrores de la catástrofe.

De todas partes salían lamentos y voces de auxilio, que daban al cuadro una amargura extrema.

Con motivo de dicha explosión, los pedruzcos de escombros, lanzados á gran distancia, prendieron á su vez fuego á uno de los gasómetros de la fábrica de gas «La Catalana», declarándose, casi simultáneamente, en ésta un incendio

voraz, que amenazaba con destruir todo lo existente.

Enterados, con el consiguiente espanto, los vecinos, huyeron á la desbandada, temiendo que el fuego se comunicara asimismo al depósito general de la fábrica y ocurriera una catástrofe sin precedentes.

Abandonaron sus casas aun los más distantes, y se retiraron, sobrecogidos, á distancias más que regulares.

De un momento á otro temíase la hecatombe, que hubiera sido inmensa.

Por fortuna, llegó con mucha oportunidad la brigada de bomberos, consiguiendo, con rapidez y temeridad, sofocar el incendio y evitar mayores consecuencias.

La Compañía Catalana dice que la causa de la catástrofe ha sido los muchos desperfectos originados por el gasómetro la noche que no se pudo suministrar fluido.

Actualidad

LA DIRECCIÓN DE LOS GLOBOS

A la hora en que escribo estas líneas, monsieur Santos Dumont trata de ganar bonitamente los 100.000 francos del Aéreo-Club. El teógrafo transmitirá rápidamente la noticia á todo el mundo; la ciencia quizá adelante algún paso, y los sábios, los pensadores, los aficionados á estas cuestiones trascendentales, reflexionarán detenidamente sobre el alcance de este acontecimiento.

Se pensará, ante todo, en la profunda alteración que el globo dirigible ha de determinar en todos los órdenes de la defensa militar, haciéndose precisa la modificación de la táctica, de la balística y de la castrametación. Se hablará igualmente de los progresos de la óptica, de la telegrafía y de la pirotecnia prestando su poderoso concurso al enemigo aéreo; y se dirá que esos aparatos fotográficos, capaces de recoger el más insignificante detalle del terreno, esos aparatos transmisores, sin hilos, propios para comunicar rápidamente los de abajo y los de arriba, esos tambores automáticos que arrojan la lluvia mortífera de metralla, arrasando las ciudades y los campos, ese será el bagaje de guerra del monstruo de los aires...

Mas estemos tranquilos.

M. Santos Dumont no ha resuelto el problema de la navegación aérea. No ha hecho sino dar un paso, sólo un paso, en el camino de la solución.

Recordemos un hecho que fundamenta esta afirmación tan rotunda.

No hace muchos años, en 1885, los intrépidos aeronautas Renard y Krebs, verificaron brillantes pruebas en su globo *La France*, adquiriendo el convencimiento pleno de la posibilidad de conducir á voluntad un globo en los aires. Todo dependía de encontrar un motor capaz de producir 100 caballos de fuerza, y cuyo peso no excediera de una centena de kilogramos. Pues, bien; el motor empleado por Santos Dumont no pasa de 16 caballos; vemos, pues, que es insuficiente.

¿Pero cómo con esta fuerza ha podido lograr el joven americano pasearse á voluntad por los aires? Se contentó por haber sustituido la tela por el aluminio. He ahí el paso, paso gigantesco, en verdad, de que antes habíamos. Mas esto, con ser mucho, no es bastante. Resta modificar las proporciones, la figura y la alimentación de los globos dirigibles.

Es posible que Santos Dumont, como Renard, se convenza bien pronto de que su globo no es, ni puede ser, otra cosa que una lancha, propia para un medio tranquilo, insuficiente para abordar el Océano en su inmensa extensión. Si de las pruebas practicadas saca este convencimiento y se resuelve á romper con la rutina dotando á su globo, por lo menos, de proporciones en relación con el medio en que ha moverse, entonces puede decirse que el problema de la navegación aérea toca á su término. Mientras tanto, M. Santos Dumont tendrá que concretarse á dar sus paseitos costeros sin salir de Saint Cloud ó Longchamps.

Terminemos.

Para comprender fácilmente que el globo de acción, el globo dirigible, necesita una gran amplitud en sus elementos constitutivos, basta sólo considerar la misión reformadora y altamente provechosa que le está encomendada.

Si la potente locomotora y el potente trasatlántico, dominando el tiempo y la distancia, enlazan los continentes y llevan las manifestaciones del progreso y de la ciencia á los más apartados países, el globo dirigible, al poner al hombre en posesión del espacio infinito, completará dignamente el cuadro de las aspiraciones del ser humano.

El monstruo de los aires no puede por menos de dejar tamañitos al trasatlántico y á la locomotora.

A. Cuellar.

GANADERÍA

LA GLOSOPEDA

Esta enfermedad que tantos estragos causa actualmente en Andalucía, existe desde los tiempos más remotos, y en Grecia y Roma se dictaron medidas sanitarias para preservar á los animales (y al hombre), de la terrible epidemia.

Desde la primera aparición de la epizootia, mejor dicho, desde que hay motivos para temer su invasión, importa mucho la vigilancia, multiplicar los cuidados y precauciones para alejar, en lo posible, las causas y colocar á los animales amenazados en mejores condiciones higiénicas. La limpieza y desinfección de las cuaras deben merecer la mejor atención, ya que de ese modo puede lograrse que la epidemia se estacione en la localidad en que ha aparecido y que en ésta sea relativamente benigna.

Los medios esenciales, y principalmente recomendados, consisten en el aislamiento perfecto de los animales sanos de los que están enfermos; en la reclusión de las personas encargadas del cuidado de éstos; en la separación de los animales de diferentes especies y en la intervención de la autoridad para suspender y regularizar la circulación y el comercio de los ganados.

La ganadería es una de las principales fuentes de riqueza de las naciones, no solo por el capital que representa sino por los beneficios que produce á la agricultura. Su desarrollo y mejoramiento es, por lo tanto, de grandísimo interés, y comprendiéndolo así, todas las naciones se preocupan en el estudio de la enfermedad y en los medios, si no de curarla, de combatirla con eficacia.

En España, desde el año 1815 hasta hace poco tiempo, se han promulgado leyes para evitar la invasión de la epidemia y aislarla convenientemente cuando se manifiesta; pero unas veces por ignorancia; otras por pereza y descuido, jamás se han observado ni aplicado con rigor los preceptos científicos prescritos.

Urge que ahora se cumplan y que las autoridades, como los ganaderos, reconozcan al mal la importancia que en sí tiene, preocupándose más de aislarle y de procurar destruirle, que de ocultarle, como en muchos pueblos se hace.

Los Submarinos

En las grandes maniobras navales francesas que acaban de tener lugar en el Mediterráneo, se ha evidenciado la importancia del servicio de estos barcos, y la perfección á que se ha llegado en su manejo.

A principios de Julio partió de Tolón el *Gustavo Zede*, y la escuadra que se hallaba en operaciones en las costas de Córcega tuvo la primera noticia de su viaje cuando la tripulación del acorazado *Jaurguiberry* lo vio aparecer á su costado. Se pusieron al habla, y el capitán Jabar, que manda el submarino, participó muy cortesmente al jefe del acorazado que acababa de ascender de las

aguas de su quilla, en la que pudo colobar un torpedo, que sin duda lo habría destruido.

Después de tan brillante resultado, el *Gustavo Zede* se dirigió á dar cuenta de su misión al ministerio de Marina, donde el hecho ha sido muy celebrado. Como resultado de esta prueba, se dará gran impulso á los 20 submarinos que se están construyendo en los astilleros franceses. Estos ligeros y peligrosos enemigos, tienen 68 toneladas de desplazamiento, 23 metros de eslora, 226 de mangas, y van dotados de dos torpedos cada uno.

Su coste es de unos 400.000 francos, sin contar el de los depósitos de torpedos que como es sabido, van instalados en otros barcos de la escuadra. Cuando los torpederos necesitan provisiones, ó bien reponer los torpedos que hayan disparado, reaparecen sobre la superficie del agua, y de los depósitos señalados adquieren cuanto necesitan.

Un hombre que se rifa

El *World*, de Nueva York, que siempre se mete en las aventuras más originales, dá ahora cuenta de una que parece ser de todas sus simpatías, y que probablemente se llevará á cabo bajo su patrocinio.

Se trata de un joven médico, pobre de solemnidad, que á duras penas ha logrado obtener el diploma de doctor y no morirse de hambre.

Concluida su carrera, el nuevo galano ha tropezado con la dificultad de que no puede entrar de lleno, ni á medias, en el ejercicio de su profesión, en tanto que no tenga ropa decente con que presentarse, domicilio conocido, algunos instrumentos de cirugía, etc. Como todo esto requiere algún dinerillo, el señor doctor ha resuelto rifarse para salir de dificultades.

Al efecto, el interesado se ha fijado el precio mínimo de 10.000 duros oro. Se admitirán por lo menos dos mil boletines ó números de cinco pesos cada uno, y cuando todos estén vendidos se procederá al sorteo final.

Está entendido que los números solo serán vendidos á las mujeres y que la que saque la rifa se casará con el doctor y entrará á disfrutar con él de los consabidos diez mil pesos.

Desde luego la venta de números no se hará sino con cierta restricción; las principales son éstas:

La compradora no debe tener menos de veinte años ni más de treinta.

No debe tener enfermedad incurable.

Debe estar en el uso cabal de todos sus sentidos y no ser coja ni imperfecta de percepción.

Por lo demás, no importa que sea viuda, soltera ni divorciada.

Hasta ahora, la única dificultad que se presenta, es que en los Estados Unidos están prohibidas las loterías; pero el *World* cree que la allanará.

Conservación de las carnes

Las carnes de diversos animales, y muy principalmente las de cerdo, subvienen después de conservadas, á las necesidades del labrador. Los métodos de conservación de un alimento que representa ó debe representar el tipo de los grandes restauradores, influye en la salud de los pueblos más de lo que se cree. Estas pobres gentes de aldeas miserables, ¿deben sus escrófulas, sus bocios, su anemia, su languidez, á las causas que se vienen asignando? No se puede poner en duda; pero tampoco se negará que los pueblos que hacen uso de carnes mal conservadas, ya sea en forma de cecinas ó de embutidos, ya en otras formas, se degradan visiblemente. Una vianda casi putrefacta, expuestas más á las inmundicias de una cocina detestable que á un ventajoso ahumado, llenas de sal, de aceite ó de vinagre, crudas ó casi crudas y guardadas en sitios inconvenientes, deben hacer mucho daño, y más si, como sucede frecuentemente, no se usan carnes frescas.

La salazón es un método de conservación que tiene casi tantos partidarios como habitantes rurales.

Es el cloruro de sodio ó sal común una substancia excelente para evitar las descomposiciones. Muy difícil es que los preciosos agentes antipútridos que atesora la química, triunfen en la población rural. Si la salazón se hace bien; si no se aturde de las carnes saladas; si el labrador hace compatible con el uso de éstas el de las carnes frescas, la higiene no puede oponerse á un método que resuelve bastante bien el problema de la alimentación en las aldeas. El ahumado se reserva para las carnes saladas, siendo el complemento de una buena conservación. El humo es antipútrido, como ya se sabe. Los labradores parten en varios trozos la carne y los cuelgan al humo en sus cocinas. Es método sucio y poco eficaz; debiera proscribirse. La conservación de las carnes en aceite ó en manteca nada deja que desear. Las substancias se conservan perfectamente en las grasas, pero éstas son muy pesadas é indigestas. La conservación en vinagre es también aceptable; pero no hay que perder de vista que es un condimento que ha de usarse con mucha prudencia. El «tasajo» (cortar la carne en tiras, que se secan al sol y se guardan) no tiene muchos partidarios en España. La conservación de las carnes por otros antipútridos puede ser cada vez más benéfica.

A las pimientos, á la sal de nitro, que usan muchas labradoras, deben seguir el «ácido salicílico», las «sales boratadas», etc. etc., que hoy hacen ya prodigios en las industrias como preciosos antipútridos.

El «método de Appert», debe popularizarse en las aldeas, ya que está popularizado en las ciudades. Son necesarios métodos expeditos é irreprochables para conservar las carnes.

Los progresos de la industria y la experimentación deben decidir en estos asuntos.

LA DEFENSA DEL VINO

Ya no se bebe vino en Francia, ó por mejor decirlo, no se sabe beberlo. Cada día hay menor consumo y cada vez es menor la venta de esta bebida nacional, debido á las adulteraciones que sufre.

El vino verdaderamente digno de este nombre, es el jugo fermentado del racimo, sin adición ni mezcla, por bien trabajada que parezca.

«El vino—ha dicho el inolvidable Dujardin-Beaumetz—no es una mezcla de agua y alcohol, sino un todo completo, del cual no se puede modificar un solo elemento sin alterar los otros.»

Los esfuerzos de todos los químicos no lograron evitar que el vino sea siempre una bebida misteriosa y bienhechora, porque la acción del vino puro sobre el organismo siempre será diferente de una mezcla de agua y cognac, aún cuando ésta tuviera los mismos grados de alcohol.

El tánico, que los vinos rojos de Burdeos tienen la cantidad de dos gramos por litro, así como el ácido tártrico, comunican al vino una acción tónica muy notable y un gran poder antiséptico. Hé aquí una cualidad muy apreciable, pero que no es la única sin embargo.

Las experiencias de Pick han demostrado por marisamento que el vino, ya sea solo ó mezclado con agua, tiene propiedades esterilizantes, que accionan sobre los bacillus del cólera y de la fiebre tifoidea.

Durante las guerras del primer Imperio, se usaba comunmente el vino para la curación y cicatrización de las heridas.

El empleo del vino dió resultados muy superiores á todo otro curativo de fácil empleo.

El general Marbot, que fué herido diecisiete veces, atribuye la rapidez de sus curas á la aplicación del vino.

Mi distinguido compañero y amigo el doctor Cabanés, en su «Napoleón

juizado por los ingleses», dice que al héroe mariscal Lannes, después de sufrir la amputación de la pierna izquierda, le fueron aplicadas compresas de vino caliente y azucarado, por los doctores Joan y Larrey.

Además, el vino es una bebida aliméntica.

Cada litro contiene cerca de 16 ó 18 gramos de azúcar, 40 gramos de carbono y gran cantidad de fosfatos.

Estos fosfatos, cuando el vino es añejo, desenvuelven una mezcla de glicerina en proporción de 5 á 7 gramos por litro, es decir, se convierte en glicerofosfatos, especiales del sistema nervioso.

A decir verdad, los vinos blancos no participan de los mismos méritos que los tintos ó rojos.

Contienen tanto alcohol como éstos, pero son mucho menos ricos en tanino, en hierro y en fosfatos.

Tienen también esencias especiales, que accionan sobre el sistema nervioso casi tan perjudicialmente como el opio.

En ayunas produce dolor de cabeza, temblor de piernas y más graves accidentes sobre el hígado y el cerebro. Algunos estómagos delicados los soportan mejor que á los tintos, porque los irrita la riqueza de tan no que éstos poseen.

Pero no todos los vinos rojos son igualmente tolerables.

Los vinos ácidos, blancos ó tintos, son perjudiciales.

Los vinos sin fermentar, que consumen generalmente los campesinos, destruyen la dentadura, deterioran el estómago y producen frecuentes diarreas.

Los vinos embogados pierden una de sus propiedades más tónicas: el fosfato. Secan la garganta y son la causa de muchos cólicos.

Los vinos añejos adquieren un poder reconfortante de primer orden, gracias á las combinaciones lentas entre los ácidos que van desapareciendo y el alcohol, entre la glicerina y los fosfatos.

El vino no necesita ayuda de ningún químico para sufrir continuas transformaciones. Puede asegurarse con propiedad que es una bebida viva.

Los vinos de Champaña, debido al ácido carbónico que los convierte en espumosos, poseen una cualidad estimulante de primer orden.

En las fiebres seguidas de postraciones profundas, en las «peritonitis», en las grandes fracturas, en toda operación grave, un sorbo de vino espumoso, mezclado con agua, es el mejor medicamento posible.

Además, tiene la buena cualidad de ser tolerado por todos los estómagos, cualesquiera que sean los alimentos y bebidas que haya ingerido antes.

Como ya enseñaba el sabio Hipócrates, «el vino es una bebida maravillosamente apropiada á la naturaleza del hombre, con tal que se le administre en justa medida á su constitución individual...»

Tantos males como produce el alcoholismo puede producir de bienes el uso moderado del vino natural, lo mismo en los enfermos y convalecientes, que en los sanos.

Las prevenciones de muchos de mis compañeros contra el vino, no me parecen justificadas.

La campaña emprendida por los médicos debe ser contra los vinos artificiales.

Más con el pretexto de impedir el desarrollo creciente del alcoholismo, se ha llegado también á restringir el uso del vino sano, nuestra bebida nacional por excelencia.

Los bebedores se inclinan, pues, al alcohol sofisticado, adulterado, que es lo que conviene perseguir.

Tiempo hay todavía de volver por las buenas tradiciones del pasado, si no se quiere fomentar el alcoholismo industrial y venenoso, al propio tiempo que se da fin á una de las principales riquezas de Francia.

Doctor G. Legués

POESIA

EL NIÑO FOSFORERO

Con mil pintorescas gracias
Reflejadas en su rostro,
Vistiendo de lienzo un traje
Con los pantalones cortos,
Vése el niño fosforero
Cruzando de un lado á otro
Pregonando á todas horas,
Sin ningún descanso ¡fosforos!
El fosforero, en la escuela
El estudio provechoso
Seguir no pudo, y el hambre
Le obligó á vender los fosforos
Cuyas cajillas procura
Vender á diario, pronto,
Sin que falten parroquianos,
Con el niño generoso,
Que le den á más propinas
Para formar sus ahorros,
Que despues lleva á su madre
Todas las noches gozoso.
Pálido cual la azucena,
Con envidia vé á los otros
Niños que juegan alegres
Formando animado corro,
Mientras que él, triste, muy triste,
Sigue pregonando ¡fosforos!
Sufre el frio del invierno
Y los calores de Agosto,
De los cafés en las puertas,
En el paseo, en los toros,
En todas aquellas partes
Donde puede hacer negocio.
¡Pobre niño! flor temprana
Que no conoce los gozanos
De la edad más venturosa,
La de los sueños hermosos,
En la que todo sonríe,
Sin desengaños ni oños.
Cuántas veces acercándose
El niño á mí, cauteloso,
Me ha dicho con dulce acento:
«Y hoy ¿no me compra V. fosforos?»
Esta cajilla es la última
Señorito... Se la compro,
Y lo miro satisfecho
Ir á su hogar presuroso
Cual ave que busca el nido,
Con la alegría en el rostro
Una copla entre los labios
Y los cuartos en un bolso,
Hasta que al día siguiente
Vuelva á emprender su negocio
Pregonando por las calles
Y por las plazuelas ¡fosforos!

JULIO VALDELOMAR.

Crónica Provincial

El vecino de Fuente Obejuna D. Antonio León Caballero ha solicitado autorización para establecer un vivero ó criadero de peces, sin ejecutar obras de fábrica alguna, en la charca del arroyo de San Pedro, formada por la presa que ha construido la Sociedad Metalúrgica de Peñarroya en dicho término municipal, para sus usos industriales.

El maestro de la escuela de Montilla D. Emilio de Banca Cobos ha sido propuesto para la elemental de niños del Hospicio de Granada.

Crónica Local

¡Por fin!

Según nos anunció nuestro corresponsal, ayer firmó S. M. la Reina en San Sebastián las Reales órdenes admitiendo la dimisión presentada por D. Alfonso Florez, gobernador legítimo de esta provincia, y nombrando en su lugar á D. Ricardo Muñoz, que lo es de Teruel.

¿Hasta cuándo?

Los vecinos de la calle Ayuntamiento y cuantos transeúntes se ven obligados á pasar por vía tan céntrica y frecuentada, se lamentan de la lentitud con que se llevan á cabo los trabajos de adoquinado de la misma.

Con anticipación demasiado prematura se desempeñó un buen trozo de la calle y hasta parte de las losas de la acera, sin que desde entonces se haya vuelto nadie á preocupar de que el tránsito de los carruajes por aquel sitio destruye más el firme y levanta nubes de polvo que perjudican notablemente al comercio.

Nosotros oreamos desde luego que fué una ligereza imperdonable el desempiedro citado; pero más todavía lo fué el arrancar las losas de la acera y dejarlas en medio de la calle.

Juicio oral

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebrará el diez y seis del corriente la vista de una causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por lesiones, contra Emilio Molina García, á quien defenderá el letrado Sr. Herrero y representará el procurador Sr. Toro.

Honradez

El portero del Círculo «La Peña» Antonio Arjona Almoguera, que recientemente encontró y entregó á su dueño una sortija de valor que éste dejó olvidada en el tocador de dicho centro, ha dado una nueva prueba de honradez siguiendo igual conducta con el socio D. Antonio Romero, que también perdió otra valiosa alhaja de la misma clase y le ha sido devuelta por Arjona que tuvo la suerte de encontrarla.

Con mucho gusto damos noticia de tales hechos, que enaltecen á quien los realiza y sirven de provechoso ejemplo.

Taurina

El próximo día 15, festividad de la Asunción de Nuestra Señora, se celebrará en la Plaza de toros de esta capital una corrida de seis novillos de muerte, dos de la ganadería del Marqués de Tamarón, vecino de Veger, y cuatro de la de D. Fernando Ortega, de Andújar, que serán lidiados por las cuadrillas de Manuel Rodríguez Manolete, Fermín Muñoz, Corchuelo, y Angel Martínez, Mangranilla.

Tabaco falsificado

La Compañía del ferrocarril del Sur de España al proceder al reconocimiento de expediciones llegadas hace un año á sus estaciones y no retiradas por sus consignatarios, con objeto de subastarlas; se ha encontrado con que la efectuada bajo el número 2.249 procedentes de Lucena para Abta, compuesta según documentación de seis cajas lampistería, peso 160 kilogramos, ha resultado contener paquetes cuya cubierta debía ser tabaco, iguales que los que usa la Compañía Arrendataria; pero abiertos algunos, parecen otra clase de hoja seca imitando á dicho producto.

La expedición de que se trata fué facturada en el día 9 de Octubre de 1899, por D. Pedro Illescas y consignada á D. Juan Onofé, de Abta.

Miñera

En este gobierno se han solicitado, por D. Rafael Molina Torres, vecino de Villanueva del Rey, 288 pertenencias para una mina de hulla, con el título de Couce, sita en el término de dicho pueblo y terrenos de la propiedad de doña Araceli Torquemada y otros.

Monólogo

Se ha impreso y puesto á la venta el monólogo cómico lírico «Se lo doy...» original de D. Rafael Maroto, con música del maestro Felipe Orjón, que se estrenó con éxito extraordinario en el Teatro Romea, de Madrid.

Vacantes

Habiendo resultado vacantes las plazas de verificadores de contadores de electricidad de Albacete, Alicante, Cáceres, Castellón, Córdoba, Gerona, Navarra, Orense, Palencia, Santander, Soria y Valencia, unas por falta de aspirantes y otras por renuncia ó incompatibilidad, se anuncia nuevo concurso por término de quince días, á contar desde ayer.

Focos de infección

El vecindario de las calles Magistral González Francés y Torrijos, y cuantos pasan por ellas están desde hace tiempo sufriendo los efectos de la gran suciedad que hay en las mismas, que á no dudarlo, constituye un grave peligro para la salud pública.

El pilón llamado del Mocosillo, la lonja inmediata al Sagrario de nuestra grandiosa Basílica, y la puerta de tan incomparable monumento situada frente á la artística portada de la Casa de Expositos, están llenos de inmundicias y excrementos.

Rogamos al Sr. Alcalde ordene la

desaparición inmediata de tan repugnantes suciedades, junto á las fachadas del edificio más célebre y visitado de esta capital.

Veneno

Por el perito Sr. Ortiz han sido mandados hoy retirar de la venta en el mercado público 79 kilos de bequerones y oazón que estaban podridos.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 48°20'; á la sombra, 42°6'; mínima, 21°40'; media, 31°00'; altura barométrica en milímetros, 761'60; estado del cielo, despejado; dirección del viento, S. O.

A su dueño

En las oficinas de la guardia municipal se halla á disposición de su dueño una garteropa de carpintero encontrada ayer por un individuo del cuerpo en la calle Ramirez Casas Deza.

Denuncias

Los agentes de la autoridad municipal han producido hoy las siguientes denuncias: contra dos conductores de las bateas del grano que anoche interceptaron el paso con sus vehiculos en la calleja de las Azonaicas; contra un sujeto que anoche se tomó de pico con el guardia del Realejo, á quien insultó y amenazó con una cuchilla; contra varios jóvenes que esta mañana, jugando con un cordel en la calle Odreros, derribaron á una niña causándole contusiones; y contra unos cuantos Tenorios que anoche promovieron escándalo en la calle Morería por que no les quisieron abrir la puerta en una casa de lenocinio.

Reforma

Para el próximo Septiembre se pondrán en circulación en la línea de los Andaluces, los nuevos coches para viajeros, adquiridos por dicha compañía ferroviaria. Dichos coches están tomados de los últimos modelos presentados en la Exposición de París.

Chirinola

Entre autores y críticos:
—¿Dicen que la obra de Fulanez es muy graciosa?
—Sí; se ha reído mucho el público... en los entre actos.



Comidas para el 10 de Agosto

ALMUERZO.—Sardinas rebozadas fritas.—Bopa vieja.—«Caponnata».—Queso manchego.—Brevas.—Albaricoques.

COMIDA.—Sopa de tallarines.—Empanadas de higadillas de gallina.—Cabalacines al gratin.—Fricana de pollo á la francesa.—Ensalada con tomate.—Postres.

Caponnata.—Este plato, oriundo de Italia, como su nombre indica, es inapreciable en estación calurosa, y exquisito en cualquier época, puede decirse que hace las veces de gazpacho. Se prepara ordinariamente con pan, pero resulta mucho más delicado sustituyendo éste con unas galletas sin azúcar, y aderezadas con agua fría, sal y vinagre. Después de colocadas en una fuente formando pirámide, y alternando entre ellas pochugas de capon cebado, se adiciona el vinagre y el agua, y se cubre la pirámide con huevos duros picados, mezclados con aceitunas aliñadas picadas también.

(Prohibida la reproducción)

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—S. Lorenzo, diácono, mártir en Roma y natural de Córdoba. JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en la parroquia de San Lorenzo, por doña Dolores Fernández, en sufragio por su esposo.

Liturgia.—Día 10.—Sábado.—La Misa y oficio son de San Lorenzo, mártir, con rito doble de segunda clase y color encarnado. En las segundas vísperas se hace conmemoración de San Pablo y de San Tiburcio y compañeros mártires.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) celebrará el domingo próximo el centro del

Apostolado de la Oración sus ejercicios mensuales con Misa de comunión, y por la tarde, á las seis y media, con exposición del Santísimo, rosario, plática, reserva y bendición.

—La asociación de Hijos de la Inmaculada Concepción de María tendrá el domingo próximo, como segundo de mes, sus ejercicios de estatutos en la iglesia de Santa Ana: por la mañana, á las siete y media, Misa y sagrada comunión, y por la tarde, á las seis y media, los ejercicios de estatutos. Predicará un Reverendo Padre Misionero del I. C. de María.

—Mañana, á las diez, con asistencia de la Ilustre Comunidad de señores Curas párrocos, tendrá lugar en la parroquia de San Lorenzo la fiesta solemne de su Titular, con orquesta. El sermón é tará á cargo del Reverendo Padre Antonio Pueyo, Misionero del Inmaculado Corazón de María.

Por la tarde, á las seis y media, dará principio un solemne triduo que el centro del Apostolado establecido en dicha iglesia dedica al Sagrado Corazón de Jesús. Predicará don Mariano Amaya y Castellano.

Sección Comercial

VALORES EN BOLSA

Cotización del 8 de Agosto de 1901.

4 por 100 interior fin de mes, 00'00.—Id. id. contado, 71'90.—Id. exterior, 00'00.—Acciones del Banco de España, 487'25.—4 por 100 amortizable, 00'00.—Cubas de 1886, 86'05.—Id. de 1890, 71'75.—Obligaciones sobre aduanas 1 por 100, 000'00.—Id. de Filipinas 6 por 100, 00'00.—Francos, 39'40.—Libras, 35'09.

Pasatiempos

CHARADA

Del prima dos no te fies,
pues á la par que la vista,
es muy frecuente tener
las intenciones torcidas;
al dos tercia cuarta nombran,
por más elegancia, auriga;
las señoras del dos cuarta,
exhiben las pantorrillas.
Una dulzaina agradable
el hábil total fabrica.

(La solución, en el próximo número)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR
CE-BA-DE-RO

La han acertado: Una dama, La vida consolada, Tirabeque, Tarántula, El de la esquina y Diógenes.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Taurina

Manzanares 8 (19'45)

Veraguas, buenos.

Caballos, doce.

Conejo, ovacionado.—Pepe.

Noticias de la madrugada

Madrid 9 (5)

Seguramente se celebrará esta tarde Consejo de Ministros, pues mañana tratan algunos de ellos de pasar el día en el campo.

—No se ha resuelto todavía la cuestión de la pesca en Galicia.

Para los maestros

Madrid 9 (14'30)

El ministro de Instrucción pública lleva ultimado al Consejo de esta tarde el decreto encargándose el Estado del pago á los maestros de primera enseñanza.

En el indicado sentido será modificada la Ley.

En el citado decreto se excita el celo de los profesores para el mejor desempeño de su cometido.—Mencheta.

Córdoba.—Tip. «La Verdad», Librería, 12

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.^a plana, 15 en 2.^a y 30 en 1.^a A dos id. 10 id. en 3.^a, 25 en 2.^a y 50 en 1.^a

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

LA VERDAD

IMPRENTA Y PAPELERÍA

LIBRERÍA, 18

CÓRDOBA

LIBRERÍA, 18

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.^a Misa y Defunciones, estampas y cromos finísimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

GRAN COLECCIÓN De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautismos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA



SANTA MATILDE

Fábricas de Estearina, Bujías

VELAS DE ESTEARINA Y DE CERA DE ABEJAS

Jabones comunes y de Tocador

OLEINA, GLICERINA, HIELO ARTIFICIAL

CERILLAS FOSFÓRICAS

— DE —

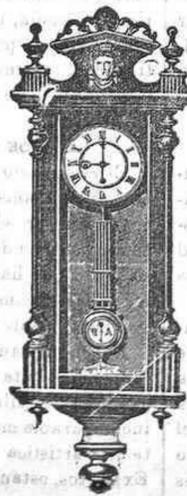
EDUARDO ALVAREZ

CÓRDOBA

La faja eléctrica

Con patente de invención

La Faja eléctrica es el único aparato científico que pueden y deben usar los enfermos crónicos, por ser el único que desarrolla electricidad *verdad*. Es preciso que el público no se deje sorprender ni engañar por las imitaciones y falsificaciones de este aparato que se han lanzado á la especulación. La electricidad del perómetro, en cualquier centro de luz eléctrica ó gabinete electroterápico, ó con un timbre eléctrico, que al serle aplicados sus polos, sonará en el acto. Lo garantizamos así, y devolveremos el importe del aparato si no respondiera á lo que ofrecemos. Nuestra Faja no necesita ser mojada, y muy especialmente tratarán la curación de las enfermedades nerviosas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofia, córneas, del reumatismo y artrismo, histerismo, clorosis, debilidades orgánicas, impotencia, esterilidad, etc., etc. Gabinete Electroterápico, Caerteras, 19, pral. Madrid. Consultas por correo. Se remite gratis folleto explicativo á quien lo solicite.



GRANDES ALMACENES Y FABRICA DE RELOJES

DE CARLOS COPPEL

Fuencarral, 25 y 27

MADRID

Esta casa vende directamente al público a los mismos precios de la fábrica y garantiza la buena marcha de sus relojes con certificado de garantía.

Los relojes de la Casa Coppel que no marchan bien se cambian por otros.

Grandes talleres de construcción y reparación de relojes

Todas las composturas quedan garantizadas

CATÁLOGO ILUSTRADO GRATIS

REMESAS A PROVINCIAS